

14

**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE**

Capítulo 14

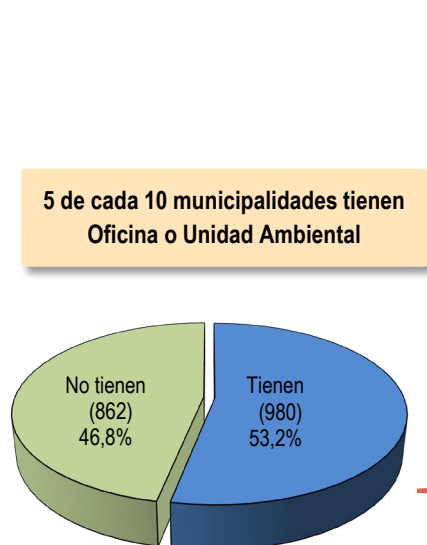
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

14.1 Municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental

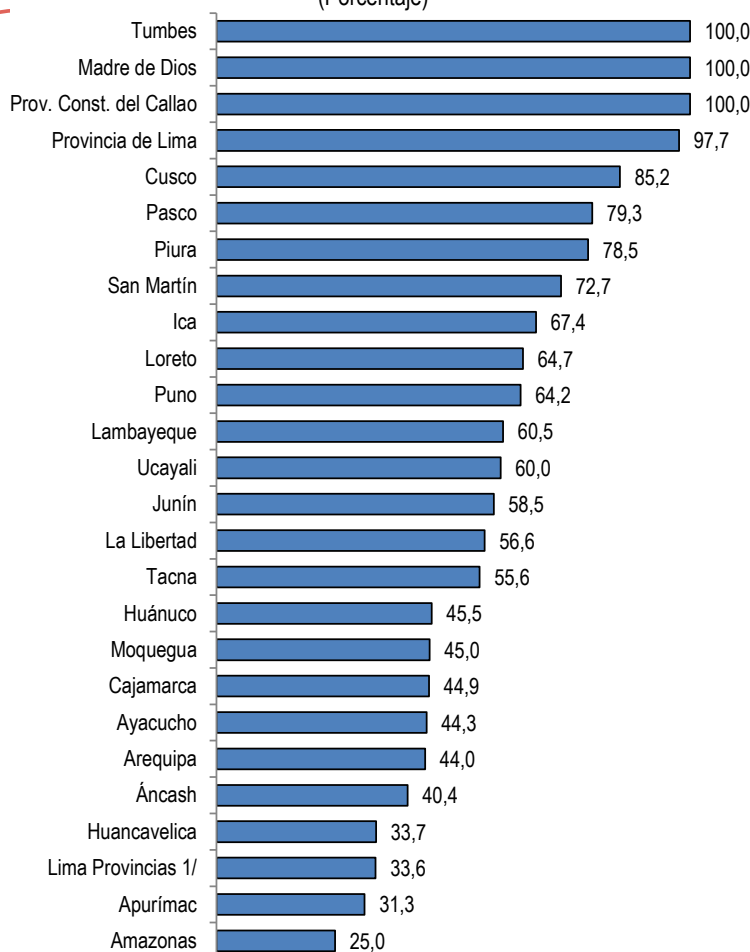
La oficina o unidad ambiental dentro de la estructura municipal es el órgano de apoyo responsable de proponer, coordinar, programar y evaluar las acciones orientadas a velar por el buen estado del ambiente en la localidad.

A nivel nacional, 5 de cada 10 municipalidades (53,2%) cuentan con oficina o unidad ambiental. En la Provincia Constitucional del Callao y en los departamentos de Tumbes y Madre de Dios, la totalidad de las municipalidades disponen de esta oficina. Por otro lado, Amazonas, Apurímac, Lima Provincias y Huancavelica cuentan con el mayor número de municipalidades que no han implementado dicha oficina.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA O UNIDAD AMBIENTAL, 2015



PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN OFICINA O UNIDAD AMBIENTAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015
(Porcentaje)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

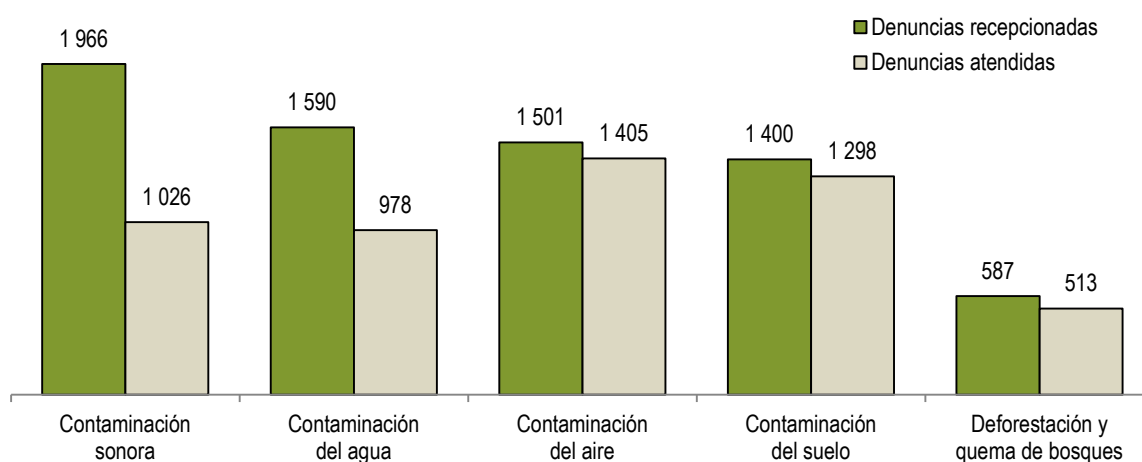
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.2 Denuncias ambientales registradas

En el año 2014, una de cada cuatro municipalidades (24,4%) del país recibió 7 mil 44 denuncias ambientales, de este total el 74,1% (5 mil 220) fueron atendidas.

Según el tipo de denuncias, las referidas a contaminación del aire fueron atendidas en un 93,6%, contaminación de suelo en un 92,7%, deforestación y quema de bosque en 87,4%, contaminación del agua en 61,5% y contaminación sonora en un 52,2%.

PERÚ: DENUNCIAS AMBIENTALES RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES, 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

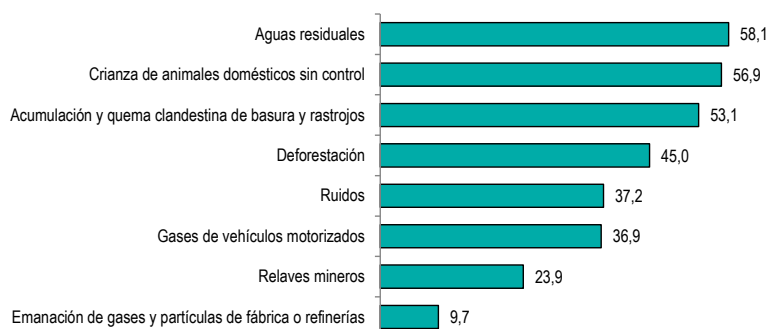
Cabe señalar que los municipios de Lima Metropolitana recibieron 2 mil 37 denuncias ambientales, de las cuales 1 mil 330 fueron por contaminación sonora, 411 por contaminación del suelo, 165 por contaminación del aire, entre las principales.

14.3 Elementos que originan la contaminación ambiental

En el año 2015, el 97,1% (1 mil 789) de municipalidades informó sobre diferentes elementos contaminantes en sus respectivas jurisdicciones.

Las aguas residuales constituye el problema de contaminación ambiental más frecuente, siendo registrado en el 58,1% (1 mil 71) de distritos, le siguen la crianza de animales domésticos sin control en el 56,9% (1 mil 49) de distritos, la acumulación y quema clandestina de basura en el 53,1% (979) de distritos y la deforestación en el 45,0% (828) de distritos, entre las principales.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE ELEMENTOS QUE ORIGINAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, 2015
(Porcentaje)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

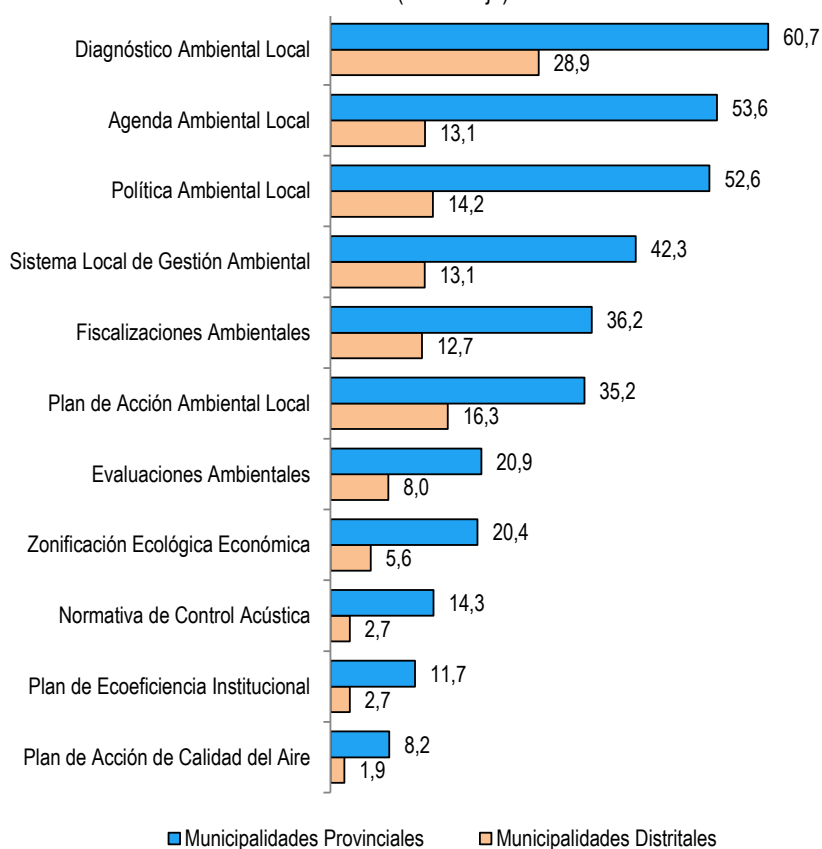
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.4 Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad

Una de las funciones de las municipalidades es la protección y conservación del medio ambiente en beneficio de la población, para lo cual elaboran diversos instrumentos de gestión ambiental a ser aplicados con el propósito de resolver los problemas ambientales.

Un total de 949 (51,5%) municipalidades disponen de instrumentos de gestión ambiental, de las cuales 157 (80,1%) son municipalidades provinciales y 792 (48,1%) son distritales. Son 594 municipalidades (119 provinciales y 475 distritales) que disponen del Diagnóstico Ambiental Local, 337 municipalidades (69 provinciales y 268 distritales) disponen de Plan de Acción Ambiental Local y Política Ambiental Local (103 provinciales y 234 distritales), entre otros.

PERÚ: MUNICIPALIDADES SEGÚN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE DISPONEN, 2015
(Porcentaje)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.5 Acciones que realizó la municipalidad para incentivar la conservación del ambiente

Los gobiernos locales tienen como función incentivar la conservación del ambiente, a través de la ejecución de proyectos o acciones dirigidas hacia la población, con el fin de concientizar sobre la importancia del ambiente y la conservación del mismo para un mejor desarrollo sostenible.

Un total de 1 mil 251 (67,9%) municipalidades realizaron acciones en sus distritos con la finalidad de incentivar en la población la conservación del ambiente, tales como charlas educativas en el 48,4% (891) de distritos, campañas de concientización ambiental en el 47,4% (874) de distritos, atención y apoyo a denuncias ambientales realizadas por la población en el 32,5% (599), entre otras.

PERÚ: MUNICIPALIDADES SEGÚN ACCIONES QUE REALIZARON PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, 2014
(Porcentaje)



Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

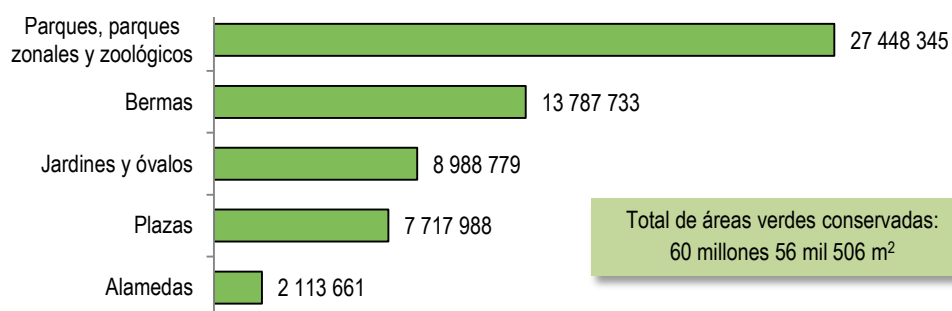
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.6 Conservación de áreas verdes

En el año 2014, el 97,8% (1 mil 802) de municipalidades informaron que realizó la conservación de 60 millones 56 mil 506 m² de áreas verdes en espacios públicos.

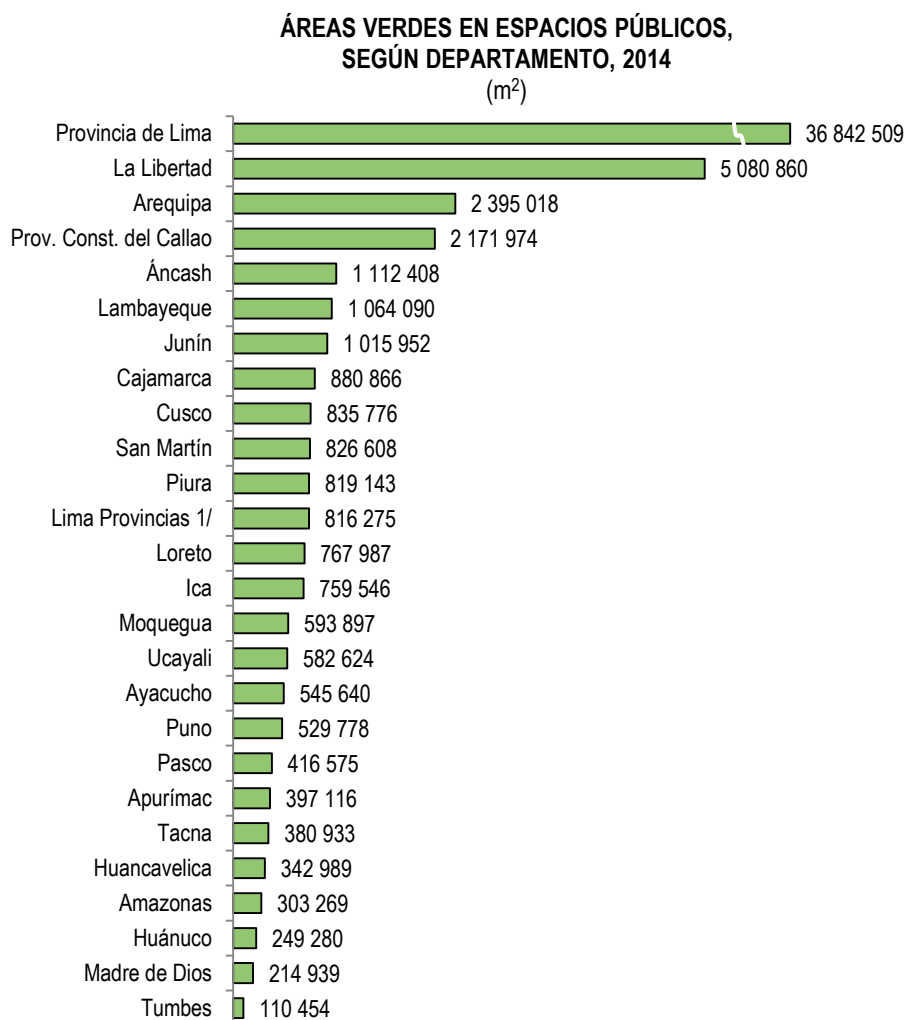
El 96,0% (1 mil 769) de municipalidades realizaron el cuidado de 7 millones 717 mil 988 m² de áreas verdes en plazas, el 42,8% (788) de municipalidades la conservación de 27 millones 448 mil 345 m² de áreas verdes en parques, el 27,7% (510) el mantenimiento de 8 millones 988 mil 779 m² de áreas verdes en jardines y óvalos, el 17,9% (330) el cuidado de 13 millones 787 mil 733 m² de bermas y el 13,2% (244) la conservación de 2 millón 113 mil 661 m² de alamedas.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL, 2014
(m²)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

La mayor extensión de áreas verdes de conservación municipal se encuentra en la provincia de Lima con 36 millones 842 mil 509 m², le siguen en orden de importancia los departamentos de La Libertad (5 millones 80 mil 860 m²), Arequipa (2 millones 395 mil 18 m²) y la Provincia Constitucional del Callao (2 millones 171 mil 974 m²).



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

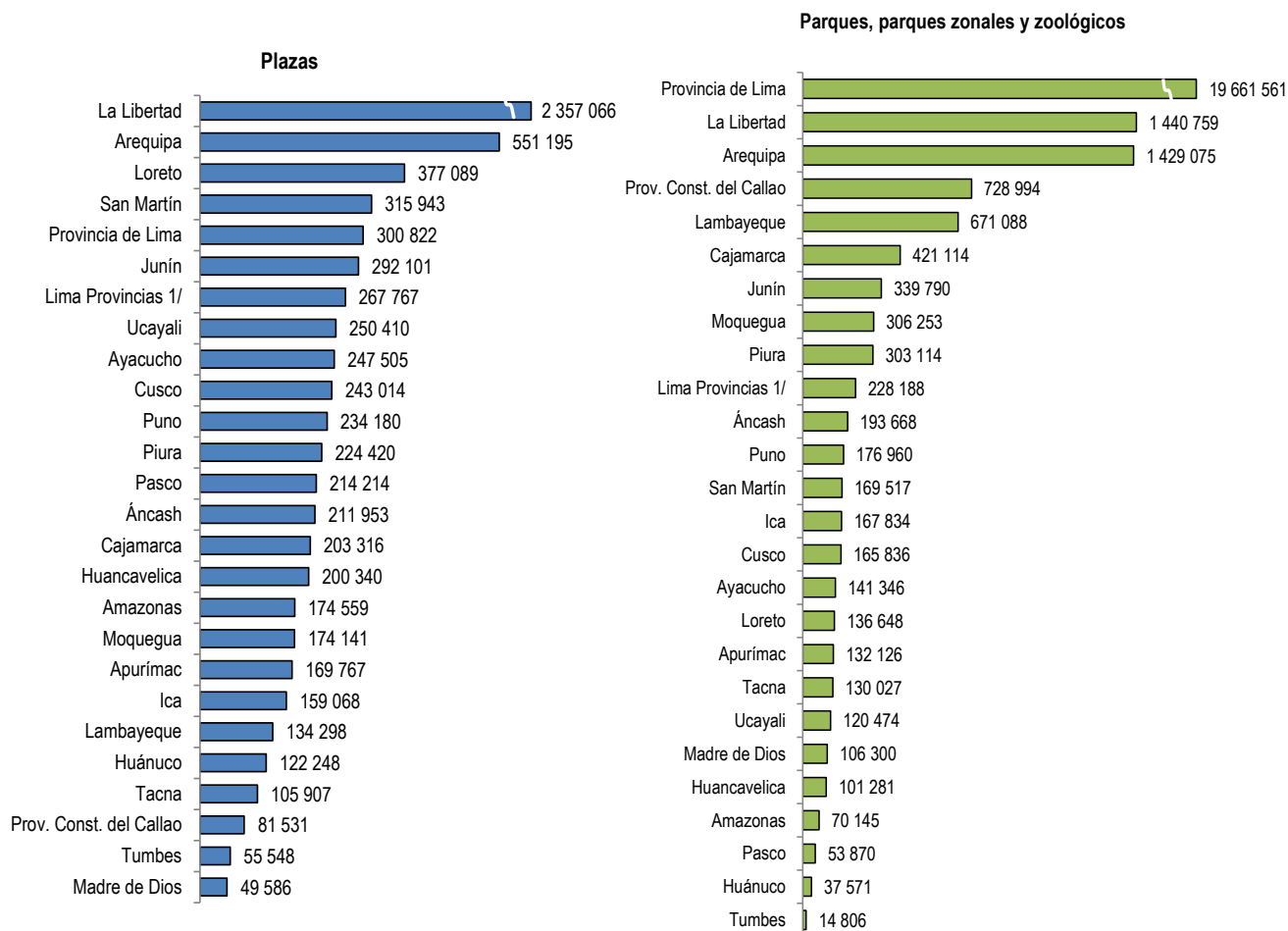
14.6.1 Conservación de plazas y parques

Los gobiernos locales del país realizan la conservación de más de 35 millones 166 mil metros cuadrados en plazas y parques.

El área verde conservada en plazas a cargo de los municipios asciende a 7 millones 717 mil 988 m². Los departamentos con mayor área verde de este tipo son La Libertad (2 millones 357 mil 66 m²), Arequipa (551 mil 195 m²), Loreto (377 mil 89 m²), San Martín (315 mil 943 m²) entre otros. Cabe indicar que la provincia de Lima por su parte, tiene 300 mil 822 m² de áreas conservadas.

En cuanto a los parques, existen 27 millones 448 mil 345 m² de área verde conservada. La provincia de Lima tiene la mayor extensión de áreas verdes conservadas (19 millones 661 mil 561 m²), seguida de los departamentos de La Libertad (1 millón 440 mil 759 m²), Arequipa (1 millón 429 mil 75 m²) y la Provincia Constitucional del Callao (728 mil 994 m²), entre otros.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014
(m²)



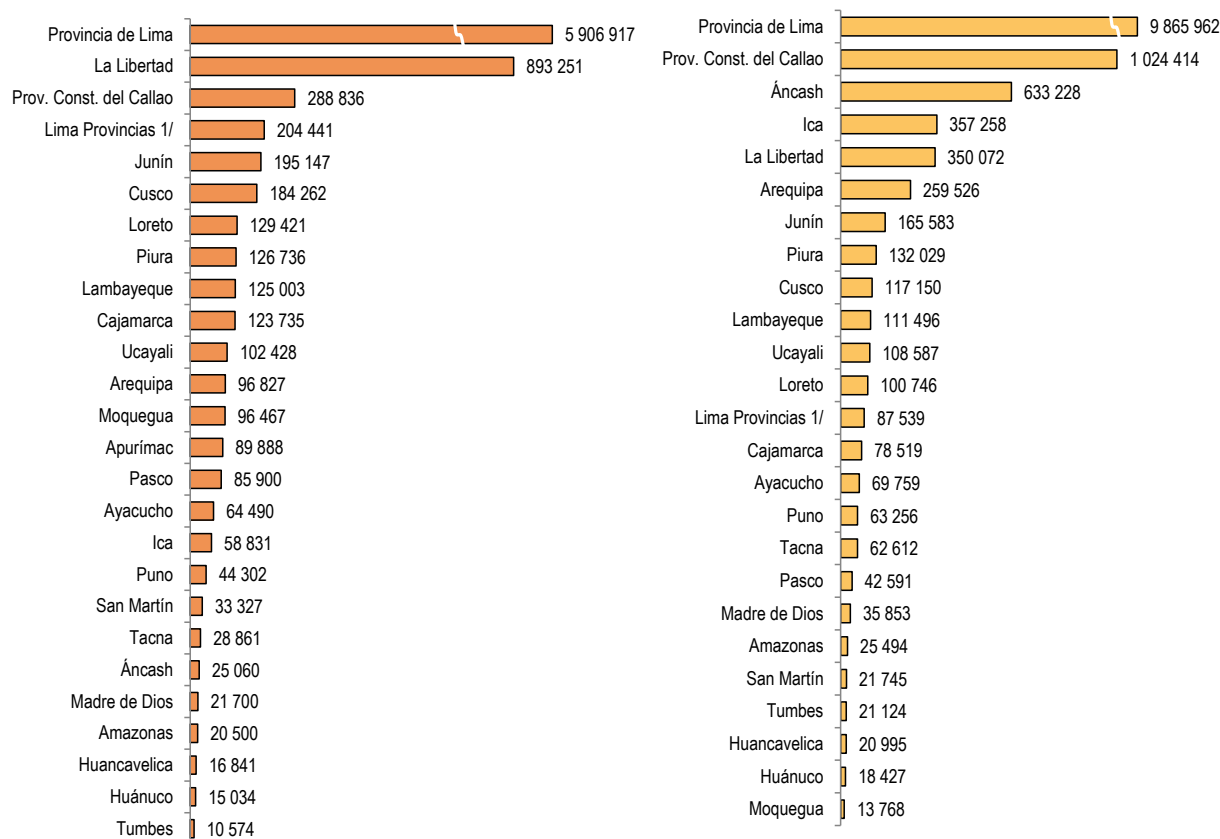
1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.6.2 Conservación de jardines, óvalos y bermas

Los municipios del país realizan la conservación de 22 millones 776 mil 512 m² de áreas verdes en jardines, óvalos y bermas. La provincia de Lima realizó la mayor conservación de áreas verdes en jardines y óvalos (5 millones 906 mil 917 m²), seguida de La Libertad (893 mil 251 m²) y la Provincia Constitucional del Callao (288 mil 836 m²) entre otros.

En cuanto a las bermas, existen 13 millones 787 mil 733 m² de áreas verdes conservadas por los gobiernos locales. La provincia de Lima realiza la conservación de la mayor extensión de áreas verdes en bermas centrales (9 millones 865 mil 962 m²), seguida por la Provincia Constitucional del Callao (1 millón 24 mil 414 m²) y el departamento de Áncash (633 mil 228 m²), entre otros.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN JARDINES, ÓVALOS Y BERMAS PÚBLICAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014
(m²)

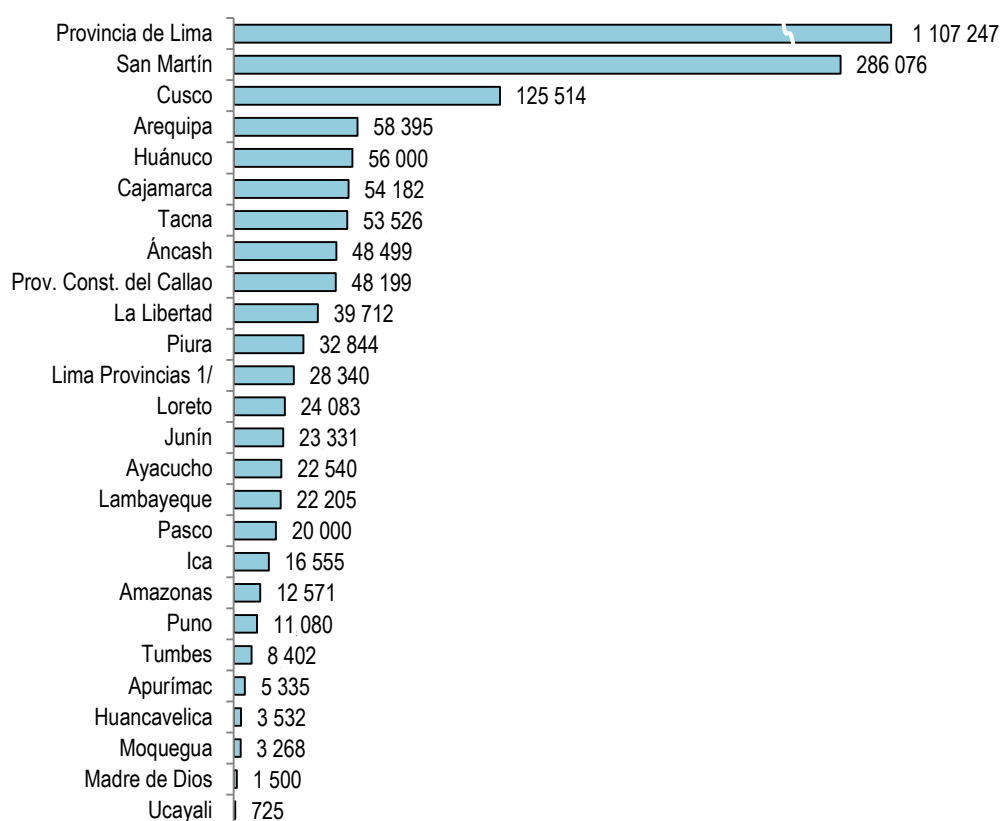


1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarí, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

14.6.3 Conservación de alamedas

Una extensión de 2 millones 113 mil 661 m² de áreas verdes en alamedas es conservada por las municipalidades, de las cuales la provincia de Lima conserva la mayor extensión (1 millón 107 mil 247 m²), seguida de los departamentos de San Martín (286 mil 76 m²), Cusco (125 mil 514 m²) y Arequipa (58 mil 395 m²), entre los principales.

PERÚ: ÁREAS VERDES EN ALAMEDAS QUE CONSERVAN LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014
(m²)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.